



Señor D

Carl Traust



en casa Traust y Romera

Ronda Universidad 16

Presente

LA NEW-YORK,  
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DIRECCIÓN PARA ESPAÑA:

Puerta del Sol, 13, Madrid.

La Compañía hace saber por el presente aviso:

1º Que una prima de . . . . . Ptas. 809.82

de la Póliza Núm. 1.098.423 vence el  
día 2 Mayo de 1913, siempre que  
la Póliza esté vigente en dicha fecha.

2º Que también habrá que pagar por los  
intereses del anticipo sobre la Póliza . . . . . Ptas. \_\_\_\_\_

Ptas. \_\_\_\_\_

3º Que ha correspondido a esta Póliza un  
dividendo por la anualidad completa que termina  
en la citada fecha.

Este dividendo en efectivo asciende a . . . Ptas. \_\_\_\_\_  
cuya cantidad puede destinarse al pago de la  
prima antes citada, en cuyo caso el saldo de . . . Ptas. 809.82  
deberá ser remesado a la Compañía directamente  
o por conducto del banquero abajo indicado.

Esta suma es pagadera al vencimiento en la Sucursal de la  
Compañía en SUCURSAL N.º 603 \_\_\_\_\_, o también puede  
PASEO DE COLÓN, 17  
BARCELONA

pagarse a \_\_\_\_\_  
a cambio del recibo original de la Compañía. Las sumas entregadas en  
cualquiera otra forma se conceptuarán de cuenta y riesgo del interesado.

Ningún agente está autorizado para otorgar o modificar, en nombre de la  
Compañía, contrato alguno de seguro, prorrogar el vencimiento de una prima,  
restablecer una póliza caducada, u obligar a la Compañía haciendo promesas o  
dando por admitido dato o informe cualquiera.

Se ruega avisar a la Compañía por escrito todo error o cambio de  
domicilio e indicar al mismo tiempo el número de cada una de las pólizas  
de que sea Vd. dueño.

Este aviso es puramente de cortesía y no modifica en nada las condiciones  
del contrato.

CASO DE REMESARNOS DIRECTAMENTE, SÍRVASE AL HACERLO DEVOLVERNOS ESTE AVISO.